NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INFORME DEL CONTADOR

CSISOLUTION S. A.

NOTA A.- OBJETIVO DE LA COMPAÑIA

La compañía fue constituida en 2016 en Ecuador, la compañía de manera especial se dedica a la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control. Actividades de producción y comercialización de insumos para la industria.

NOTA B.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Bases de preparación

1.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la compañía **CSISOLUTIONS S.A.** al 31 de diciembre de 2016, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

CSISOLUTION S.A.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2016 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad.

1.2 Bases de medición

Los estados financieros a partir del inicio de la Compañía, 16 e noviembre del 2016 fueron preparados bajo las base del principio de costo histórico con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 - 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; y el párrafo 2.35 Principios generales de conocimiento y medición.

1.3 Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

1.4 Uso de juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisadas regularmente. Las estimaciones contables serán reconocidas en el periodo en que esta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios en la aplicación de políticas contables que tuvieran efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros futuros, son las siguientes:

- 1. Estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo,
- 2. Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipo,
- 3. Provisiones para cuentas incobrables,
- 4. La vida útil de los activos intangibles,
- 5. La pérdida por deterioro de determinados activos,
- 6. Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y pasivos contingentes,

7. Activos por impuestos diferidos,

A pesar de que estas estimaciones se realizaran en función de la mejor información disponibles en la fecha de formulaciones de estos estados financieros, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría en forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

Depreciación y vida útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activos se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son los siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos;

| Edificios e infraestructuras | 20 a 60 años |
|------------------------------|--------------|
| Instalaciones | 3 a 20 años |
| Maquinarias y equipos | 3 a 35 años |
| Vehículos | 5 a 10 años |
| Otros Activos Fijos | 2 a 15 años |

NOTA C.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta caja y bancos se detalla así:

| | | 2016 |
|--------------------|------|--------|
| Banco del Pacifico | | 987.62 |
| | US\$ | 987.62 |
| | | |

Incluye los depósitos a la vista mantenidos en instituciones bancarias.

Estos rubros son registrados a su valor razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal.

NOTA D.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

| Crédito tributario (1) | 2016 | |
|---------------------------------|------|------|
| | US\$ | - |
| Retenciones en la Fuente de IVA | | 5.59 |
| | - | 5.59 |

(1) Corresponde al crédito tributario por lo años 2016, originados por retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado a recuperar en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha de origen.

NOTA E.- GASTOS DE ORGANIZACIO N Y CONSTITUCION

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar a largo plazo consistían en:

Varios US\$ 724.96

NOTA F.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar consistian en:

2016
Accionistas 718.17

NOTA G.- CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2016 de la Compañía está constituida por 1.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los accionistas:

| Laura Sossa Díaz | 499.00 | 49.90% |
|------------------------|--------------|---------|
| Daniel Medrano Andrade | 501.00 | 51.10% |
| | US\$1.000.00 | 100.00% |

NOTA H.- RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50 % del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

MARIA ISABEL MEDRANO M. CONTADORA

movialsoldy